

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		387.850.232
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		77.268
	01	Arriendo de Activos No Financieros		77.258
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		156.475
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		156.465
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		386.305
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		127.548
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		87.620
	99	Otros		171.137
09		APORTE FISCAL		348.354.394
	01	Libre		348.354.394
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		38.665.362
	02	Hipotecarios		38.665.362
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		187.428
	03	De Otras Entidades Públicas		187.428
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		164.292
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		23.136
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		387.850.232
21		GASTOS EN PERSONAL	02	12.445.277
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	607.452
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.512
	04	Mobiliario y Otros		4.298
	05	Máquinas y Equipos		5.214
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		34.241.496
	02	Proyectos	04	34.241.496
32		PRÉSTAMOS		99.762.739
	02	Hipotecarios		99.762.739
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		99.762.739
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		240.782.468
	01	Al Sector Privado		240.782.468
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		1.786.848
	025	Sistema Subsidio Habitacional		26.732
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		45.829.711

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	127	Subsidios Leasing		64.670
	132	Sistema Integrado de Subsidio		35.581.081
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		83.852.747
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		2.585.703
	136	Programa Habitabilidad Rural		20.554.655
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		1.386.381
	138	Programa de Integración Social y Territorial		49.113.940
	07		SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	12
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	578
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	35.163
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	198.896
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	31.129
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	19.985
04	Incluye parques urbanos.	